CONSTANCIA DEL CICLO DE MINUTA PAE

Yo **YOLANDA NORATO SALGADO** identificada con cedula de ciudadanía No. 36.168.966 de Neiva, me permito manifestar que he analizado y revisado el ciclo de minuta correspondiente al año 2023, fueron preparados bajo la ***Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021, "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE".*** Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre el diseño, análisis nutricional y guía de preparación.

Realicé mi revisión de acuerdo con las herramientas de la Unidad de Alimentos Para Aprender - UAPA- y los conceptos técnicos nutricionales y guía del diseño de minutas patrón generalmente aceptadas en Colombia. Esas herramientas requieren que lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la nutrición de los niños y niñas beneficiarias de los 5 grupos etarios beneficiados: Prescolar, Primaria 1, 2 y 3, Primaria 4 y 5, Secundaria y Media con las modalidades de Complemento ración preparada en sitio, ración industrializada y Almuerzo ración preparada en sitio. Una opinión fue sobre una base selectiva y están soportados en los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada por la interventoría contratada por el municipio de Neiva que fue aplicada a los niños y niñas de las instituciones educativas oficiales del municipio del presente año 2023. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los ciclos de minuta arriba mencionados presentan razonablemente la aplicación de la Resolución No. 00335 de 2021 para el diseño de minutas para el año 2024, de conformidad con normas y herramientas para una alimentación saludable.

Además, en mi opinión, la minuta se ha realizado conforme a las normas, herramientas y técnicas nutricionales para una alimentación saludable para los beneficiarios del PAE; el análisis nutricional cumple razonablemente el porcentaje de recomendaciones diarias de Energía y nutrientes por nivel educativo y tipo de ración en un tiempo de comida que debe tener el complemento alimentario para la atención en el PAE y garantiza la promoción de una alimentación saludable, sostenible y agradable en el entorno escolar,

Opinión suscrita el 30 de noviembre de 2023

Yolanda Norato Salgado

YOLANDA NORATO SALGADO
Nutricionista Dietista
TP MND 00373